



BASES 2020



BIENVENIDOS A MONTPHOTO 2020

Bienvenidos al concurso internacional de fotografía de naturaleza MontPhoto 2020, abierto a fotógrafos aficionados y profesionales de todo el mundo, organizado por la Asociación MontPhoto.

Nuestra misión es valorar y difundir el arte de la fotografía y promover la defensa de la naturaleza.

El concurso premia la excelencia en las fotografías. Deseamos ver imágenes innovadoras e inspiradoras. Lugares desconocidos, nuevas visiones de los seres vivos, comportamientos sorprendentes o nuevas interpretaciones de lo ya conocido. Buscamos una mirada que documente la diversidad, la belleza, el misterio y la fragilidad de la vida en el planeta.

MontPhoto apuesta por el respeto a la Naturaleza, por ello las imágenes presentadas al concurso deben reflejar con fidelidad las situaciones naturales, respetando la originalidad del entorno, la conservación de los seres vivos en su hábitat, evitando el sufrimiento, la perturbación o las interferencias en su comportamiento.

- Reconocido por la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FOTOGRAFÍA con el número E/2020/10.
- Reconocido por la FEDERACIÓN CATALANA DE FOTOGRAFIA con el número 2020-30.
- Reconocido por la FEDERACIÓN ANDALUZA DE FOTOGRAFÍA con el número I-2020-05
- Recomendado por la SOCIETAT CATALANA DE FOTÒGRAFS DE NATURA (SCFN/ICHN)
- Recomendado por la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FOTÓGRAFOS DE NATURALEZA (AEFONA)

Es indispensable la identificación como socio de estas entidades para optar a los premios.

CATEGORÍAS DEL CONCURSO:

A: Montaña

- A1. MONTAÑA
- A2. ACTIVIDAD DE MONTAÑA

B: Naturaleza

- B1. MAMÍFEROS
- B2. AVES
- B3. OTROS ANIMALES
- B4. MUNDO VEGETAL
- B5. PAISAJE

C: Técnica

- C1. MUNDO SUBACUÁTICO
- C2. MACRO

D: Denuncia

- D. DENUNCIA ECOLÓGICA

E: Arte

- E. ARTE EN LA NATURALEZA

PREMIOS ESPECIALES:

- P.E. COMARCAS DE GIRONA
- P.E. LLORET DE MAR
- P.E. OLYMPUS “BE FREE”

Pueden presentarse hasta un máximo de 25 fotografías por participante, distribuidas libremente en las categorías del concurso.

PREMIOS

Entre las imágenes seleccionadas por el jurado, se repartirán premios en metálico y especies por un valor superior a los 37.000 euros que quedan distribuidos de este modo:

Premios Generales

- **Premio de Honor MontPhoto 2020:** 2000€ y diploma.
- **Primer premio por categoría del concurs:** 500€ y diploma.
- **Segundo premio por categoría del concurs:** 300€ y diploma.
- **8 Menciones de Honor por categoría del concurs:** Diploma.

Premios Especiales

- **Premio Especial Comarcas de Girona:** 300€ y diploma.
- **Premio Especial Lloret de Mar:** 300€ y diploma.
- **Premio Especial Olympys “Be free”:** 300€ y diploma.

Premios Jóvenes

- **6 Premios participación juvenil (15-17 anys):** Una experiencia fotográfica con una empresa colaboradora y diploma.
- **6 Premios participación infantil (hasta los 14 años):** Una experiencia fotográfica con una empresa colaboradora y diploma.

Premios AEFONA

- **2 Premios a cada categoría a los socios de AEFONA mejor clasificados**

Todos los premiados recibirán **un ejemplar del libro Inspirados por la Naturaleza 2020** y la **invitación a la Gala de entrega de Premios**, así como una noche de hotel en habitación doble con desayuno incluido.

DRECHOS DE INSCRIPCIÓN:

La forma de pago es mediante **Paypal o tarjeta de crèdit**, siguiendo las indicaciones de la web.

La inscripción general es de **25 €**.

La inscripción para participantes con validación IRCC es de 15 €.

La inscripción para **los menores de 18 años es gratuita. Se recomienda envíen fotos ya certificadas, puesto que IRCC también es gratuito para menores de 18 años.**

INSCRIPCIÓN HASTA EL 30/04/2020

La inscripción es on-line a través de la página web:

www.montphoto.com

hasta el 30/04/2020.

JURADO 2020:

Miembros del Jurado 2020 en fase de selección.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

La participación es exclusivamente on-line. Sólo se aceptan fotografías captadas con cámaras digitales de las que se conserve el archivo RAW (o DNG nativo).

Los organizadores del concurso contactarán contigo desde la dirección de correo electrónico: info@montphoto.com

por favor, inclúyela en tu agenda de correos para evitar que las comunicaciones sean bloqueadas por sistemas de seguridad y *anti-spam*.



REGLAMENTO

El reglamento se ha elaborado bajo la supervisión y colaboración de IRCC, AEFONA y de la Societat Catalana de Fotògrafs de Natura (SCFN), considerando también las recomendaciones de la IFWP, la CEF y la FCF.

1. CATEGORÍAS

Montaña

A1 - Montaña: Fotografías que reflejen claramente un **paisaje de alta montaña**, así como cualquier elemento de este entorno natural.

A2 - Actividad de Montaña: Fotografías que muestren una **actividad deportiva de montaña**, tales como alpinismo, escalada, esquí, descenso de barrancos, aguas bravas, espeleología o cualquier actividad asociada al montañismo.

Naturaleza

B1 - Mamíferos: Mamíferos en cualquier fase de su vida.

B2 - Aves: Aves en cualquier fase de su vida.

B3 - Otros animales: Animales no contemplados en las categorías B1 i B2 en cualquier fase de la seva vida, com els amfibis, rèptils, insectes etc.

B4 - Món vegetal: Espècies vegetals en el seu hàbitat natural, incloent fongs.

En las imágenes de las categorías B1, B2 y B3, se valorará especialmente la documentación del comportamiento de los animales a través de retratos, hábitats o escenas de acción.

B4 - Mundo vegetal: Especies vegetales en su hábitat natural, incluyendo hongos.

B5 - Paisatge: Paisajes naturales no degradados, **excluyendo los de la categoría A1.**

Técnica

C1 - Mundo subacuático: Imágenes captadas mediante la técnica de fotografía subacuática, tanto de aguas dulces como saladas, de flora, fauna y hábitats.

C2 - Macro: Imágenes realizadas con la técnica de fotografía de aproximación, en las que se muestren elementos diminutos o pequeños detalles de la naturaleza terrestre o subacuática.

Denuncia

D - Denuncia ecológica: Imágenes que muestren cualquier elemento o actividad de origen humano (o sus consecuencias) que afecte o interfiera negativamente sobre algún ámbito natural (fauna y flora salvajes, suelo, agua, aire, clima o paisaje natural). Las imágenes tienen que mostrar la actividad o el elemento denunciado de manera clara e inequívoca y como elemento principal. Se valorará muy especialmente la originalidad, el mensaje y que la obra plantee elementos de reflexión que ayuden a despertar la conciencia ambiental. El autor tiene que explicar el hecho objeto de denuncia. Para ello, se recomienda adjuntar datos documentales que la refuercen. El jurado tendrá acceso a esta información durante las fases de selección.

Arte

E - Arte en la Naturaleza: Composiciones creativas o abstracciones basadas en el entorno de la naturaleza.

2. PREMIOS ESPECIALES:

- **Premio Especial comarcas de Girona.** Podrán optar a este premio las imágenes presentadas al concurso, en las categorías generales, tomadas en las comarcas de Girona.
- **Premio Especial Lloret de Mar.** Podrán optar a este premio las imágenes presentadas al concurso, en las categorías generales, tomadas en Lloret de Mar.
- **Premio Especial Olympus “Be free”.** Optan a este premio las fotografías que representen la libertad de la naturaleza o la libertad creativa del autor. Las fotos se seleccionan entre las presentadas en todas las categorías independientemente de la cámara empleada.

Para optar a los premios especiales deberá indicarse en las imágenes que corresponda, en el momento de la inscripción.

3. INSCRIPCIÓN Y FORMATO

El concurso está abierto a fotógrafos profesionales y aficionados a la fotografía de naturaleza de todo el mundo. No podrán participar los miembros de la organización de MontPhoto, los colaboradores y patrocinadores del concurso, los miembros del jurado; ni sus familiares.

Cada autor puede participar a través de una única inscripción, con un máximo de **25 imágenes** distribuidas en las categorías de su elección.

- El primer paso es **registrarse en el web www.montphoto.com**
- Una vez registrado, el siguiente paso es la inscripción en el concurso.

- El proceso de inscripción empieza con el pago de los derechos de participación. Una vez efectuado el mismo, se podrán subir las fotografías.
- Se podrán **modificar las imágenes subidas en cualquier momento**, hasta el cierre del concurso, el próximo 30 de abril a las 23:59 horas.

El **formato** de las imágenes debe ser **JPEG**, convertidas al espacio de color **sRGB** con el perfil incrustado. El tamaño ha de ser de **1920 píxeles** en su lado mayor.

Los participantes que lo hagan bajo certificados IRCC deben participar con todas las imágenes certificadas y no les será demandada ninguna imagen original en el transcurso del certamen.

A los participantes bajo inscripción general, la organización solicitará el archivo original RAW de TODAS las fotografías que lleguen a la fase final del concurso el día 11 de junio de 2020. A partir de esta fecha, se dispondrán de 8 días para subir los originales RAW (si tus imágenes pasan a la última fase del concurso, y prevés no estar con conexión esos días, contacta por favor con la organización).

En caso de creerlo oportuno, se podrá solicitar el archivo RAW en cualquier otra fase previa del concurso. No presentarlo supondrá la descalificación de la fotografía.

Las imágenes que no reúnan **los requisitos de formato establecido serán rechazadas.**

Las fotografías que se soliciten para su **impresión en papel** deberán **superar los 10 MP** (megapíxeles). Se debe disponer del original RAW (o DNG nativo) así como de los archivos JPEG o TIFF de las mismas para su impresión en caso de solicitarlo la organizació.

4. REQUISITOS TÉCNICOS

Se admite el recuadre de la imagen con un recorte no superior al 35%, siempre que el resultado exceda los 10 MP y no se interpole.

Se admiten fotografías compuestas por exposiciones múltiples en cámara, siempre que se hayan tomado en la misma secuencia, lugar y momento, comprobándose para ello las etiquetas de los metadatos de la imagen.

Toda la comprobación, verificación y acreditación de autenticidad de las fotografías presentadas a concurso, será llevada a cabo por IRCC ASOC FOTOGRÁFICA a través de la plataforma IRCC. PHOTO, enfrentando la fotografía JPG editada sobre su RAW original y llevando a cabo una diagnosis completa de las acciones de edición/revelado sobre el original, medidas tanto de forma global como por zonas. Todas las acciones de edición serán computadas en términos de variaciones por píxel para cada canal (Gris y RGB), cuantificando valores pixel a pixel entre las fotografías editada y original para obtención del resultado de las variaciones lumínicas y cromáticas entre ambas.

En base a informe emitido por IRCC, el concurso

dictaminará sobre las fotografías presentadas que pudieran ser consideradas como NO APTAS. Los motivos, entre otros, por los cuales se puedan calificar fotografías como “NO APTAS” tras el proceso de análisis y comprobación, se resumen a continuación como sigue:

- Alteración no permitida sobre la fotografía original, como distorsión sobre dimensiones o transformación de perspectiva.
- Valores de procesado global o procesado zonal excesivos.
- Detección de alteración o modificación de píxeles en áreas específicas de la imagen (eliminaciones,
- clonaciones o manipulaciones).
- Opciones de obtención de RAW no permitidas como “Superposición” o “Múltiple Exposición no secuencial”.

Si se detecta una voluntad evidente por parte del autor/a de engañar al público de modo malicioso, se reserva el derecho de descalificar todas sus imágenes presentadas al concurso.

Más información sobre los requisitos técnicos aceptados pueden ser consultados en la web www.ircc.photo

5. NORMAS GENERALES

- No se admiten fotografías de animales domésticos o de granja, así como plantas cultivadas.
- Es obligatorio indicar si el animal está en



cautividad, si ha sido adiestrado o si se realizaron acciones para inducir su comportamiento en el momento de la toma.

- Las fotografías deben estar tomadas durante los últimos cuatro años (posterior al 1 de enero de 2016).
- No se permite presentar la misma fotografía u otra muy similar en categorías distintas.
- El concurso premia la originalidad de las obras, por lo que no se recomienda la participación con imágenes premiadas en otros concursos.
- Las fotografías no deberán tener marcos, bordes, marcas de agua ni pies de foto.

Cada imagen debe ir acompañada de una leyenda, que debe contener la siguiente información:

- **Descripción de la imagen** de la imagen (que incluya el comportamiento observado, los antecedentes de la historia, la localización exacta, una declaración de si se trata de un lugar donde se utilizan cebos, el país, etc.).
- **Información técnica** (p.ej.: cámara, objetivo, exposición, velocidad, ISO, cualquier equipo especializado, etc.).
- **Cualquier procesamiento posterior** descrito en los requisitos técnicos de este reglamento.

El código ético de MontPhoto se basa en el Manifiesto ético de IRCC y el Decálogo de AEFONA y el “Cuaderno de precauciones y buenas prácticas fotográficas en la naturaleza” de la SCFN. Se recomienda a los participantes que lean estos artículos y apliquen su filosofía.

6. PREMIOS:

- **Premio de Honor MontPhoto 2020:** 2000€ y diploma.
- **Primer premio por categoría del concurs:** 500€ i diploma.
- **Segundo premi por categoría del concurs:** 300€ y diploma.
- **8 Menciones de Honor por categoría:** Diploma.
- **Premio Especial comarcas de Girona:** 300€ y diploma.
- **Premio Especial Lloret de Mar:** 300€ y diploma.
- **Premio Especial Olympus “Be free”:** 300€ y diploma.
- **4 Premios participación infantil (hasta los 14 años):** Una experiencia fotográfica o material y diploma.
- **4 Premios participación juvenil (15-17 anys):** Una experiencia fotográfica o material y diploma.

Todos los premiados recibirán **un ejemplar del libro Inspirados por la Naturaleza 2020 y la invitación a la Gala de entrega de Premios** con entrada al Festival gratuita, así como una noche de hotel en habitación doble con desayuno incluido.

En caso de no poder asistir a la Gala de entrega de premios, podrá delegarse la opción de recogida. Fuera de España peninsular, sólo se realizarán

envíos de los premios económicos.

Participan en categoría jóvenes, los participantes menores de 18 años, hasta la fecha límite de inscripción al concurso. Es obligatorio aportar los datos de los tutores legales, pues se solicitará documentación acreditativa a los premiados.

Premios AEFONA a las mejores fotografías de sus socios en todas las categorías.

Medallas a todos los premiados miembros de la CEF, FCF y de la FAF, según indican sus propios reglamentos.

Es indispensable la identificación como socio de dichas entidades para optar a los premios o distinciones que estas ofrecen.

7. JURADO

El jurado para la edición 2020 de MontPhoto está formado por 5 miembros actualmente en fase de selección.

Las decisiones del jurado son inapelables, por lo que no se aceptarán reclamaciones ni recurso alguno contra ellas. Ningún premio podrá ser declarado desierto.

El jurado se reserva el derecho de trasladar inscripciones de una categoría a otra cuando sea aplicable o apropiado.

Los miembros del jurado podrían ser sustituidos en caso de necesidad.

8. CALENDARIO

- **Cierre del concurso:** 30 de Abril de 2020 a las 23.59 horas.
- **Solicitud de archivos RAW:** 11 de Junio de 2020
- **Recepción de los RAW:** 11 de Junio - 18 de Junio.
- **Comunicación a los finalistas:** 1 de Julio.
- **Presentación y entrega de premios en Lloret de Mar:** 3 de Octubre de 2020
- **Exposición de las fotografías ganadoras y finalistas:** del 1 al 31 de Octubre de 2020.

La Gala de presentación y entrega de premios tendrá lugar el día 3 de octubre de 2020 en **Lloret de Mar** en el **Teatro Municipal**. El acto estará enmarcado en el **MontPhoto FEST 2020** y podrá seguirse a través de la web y las redes sociales.

MontPhoto se pondrá en contacto con todos los finalistas para confirmar su asistencia a la entrega de premios, conforme a la más estricta confidencialidad. En la entrega de premios del próximo 3 de octubre en Lloret de Mar, se darán a conocer los ganadores.

9. EXPOSICIÓN Y CATÁLAGO

Las fotografías ganadoras y finalistas se expondrán en la **Sala Municipal de Exposiciones de la Casa de la Cultura de Lloret de Mar** entre los días 1 y 31 de octubre de 2020. La organización promoverá la itinerancia de la exposición a nivel nacional e internacional.

La organización editará una publicación en alta calidad con todas las obras seleccionadas. Se denominará **Inspirados por la Naturaleza 2020** y se distribuirá entre todos los usuarios que la hayan reservado. Su coste va destinado de manera exclusiva a la financiación y distribución de la misma.

Los participantes podrán reservar la publicación, **Inspirados por la Naturaleza 2020** a un precio especial de 20 € (gastos de envío no incluidos) si lo solicitan en el momento de la inscripción.

10. ASPECTOS LEGALES

Los participantes declaran ser autores de cada obra presentada al concurso y poseer todos los derechos sobre la misma.

Las fotografías donde aparezca una persona reconocible o identificable (categorías donde se admita la presencia humana), deberán tener el consentimiento expreso de la misma y se adjuntará el permiso de cesión de los derechos de imagen. MontPhoto no se hará responsable de posibles demandas a los autores, lo que puede ser motivo de descalificación de esa fotografía.

Las obras premiadas y finalistas podrán reproducirse en libros, catálogos, carteles o cualquier soporte, así como distribuirse a redacciones de periódicos y revistas para la **promoción y difusión del MontPhoto**.

También podrán emplearse para **proyectos formativos y educativos** organizados por la propia entidad.

En cualquier caso, siempre se citará el nombre del autor, que cede desinteresadamente los derechos de reproducción a la organización del concurso para esta finalidad. Esta **cesión es de carácter no exclusivo**, pero se hace extensiva a cualquier reedición. En ningún caso estos usos pueden tener finalidad lucrativa. La organización compensará a los autores de las obras reproducidas con un ejemplar de cada libro editado. (*Gastos de envío a España incluidos*).

Responsabilidades y Protección de Datos

El hecho de presentarse a la edición MontPhoto 2020 implica la aceptación de todos los apartados de este reglamento. La organización podrá resolver cualquier situación no prevista en el mismo.

Una prueba de envío electrónico no se considerará una prueba de recepción por parte de la organización.

Todos los datos personales de los participantes serán tratados con la máxima confidencialidad por parte de la organización, según lo establecido en la ley orgánica española 03/2018 de protección de datos (LOPD-GDD).

Los participantes pueden ponerse en contacto con la organización en cualquier momento para actualizar sus datos y/o preferencias en relación con el uso autorizado de sus datos personales.



Associació MontPhoto
Apt. de correus núm. 107
Travessera Mas Romeu, 3
17310 – Lloret de Mar (Girona), Espanya
www.montphoto.com

CONCURS RECONOCIDO POR :



CONCURS RECOMENDADO POR :



International Federation
of Wildlife and nature Photography

Fédération Internationale
de la Photographie de Nature

